



COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado FGR /19
Ciudad Victoria, Tamaulipas a 24 de abril de 2019

**LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES FIRMA
CONVENIO CON AUTORIDADES DE TAMAULIPAS**

Con el objetivo de prevenir delitos electorales, evitar la mala utilización de recursos de programas sociales, así como fomentar la participación ciudadana que permita elecciones libres, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República signó el Convenio de Colaboración en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información.

En el marco de la actuación de la Fiscalía durante los procesos electorales que se llevan a cabo en seis entidades, se busca que el convenio firmado con Tamaulipas garantice a los habitantes del estado el libre ejercicio de su derecho al voto el 2 de junio próximo.

Con el Convenio, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales se compromete a desplegar por todo el estado, pero especialmente en aquellos municipios con mayor índice delictivo, policías federales ministeriales, para acercar a la ciudadanía la función del Ministerio Público especializado en la materia. En dichas acciones, también apoyará la Fiscalía Estatal.

El acuerdo establece el marco de actuación también del Gobierno de Tamaulipas para llevar a cabo las actividades programadas en los Predespliegues y Despliegue Ministerial, así como los convenios de Blindaje Electoral con dependencias federales y estatales.

Además personal de la Fiscalía Especializada instalará módulos de atención, para difundir material relativo a la prevención de los delitos electorales.

El Tribunal Electoral y el Instituto Electoral del Estado coadyuvarán en los cursos y talleres de capacitación a servidores públicos en delitos electorales. Se coordinará con personal de la Fiscalía Especializada para promover los distintos mecanismos de denuncia con los que cuenta el ciudadano.

La Fiscalía Especializada se compromete a brindar asistencia técnica y trabajar en conjunto para asegurar el libre desarrollo del proceso electoral, sin presiones, ni coacciones. Además se hará el intercambio de información con las autoridades locales para mejorar la investigación y persecución de delitos. Asimismo, el día

posterior a la jornada electoral se analizarán las denuncias recibidas para canalizarlas a la autoridad correspondiente o en su caso atraer las que le corresponden a esta instancia y comenzar la integración de las carpetas de investigación correspondientes.

Con estas acciones la Fiscalía Especializada refrenda su compromiso y voluntad para trabajar en el combate a los delitos electorales en las próximas elecciones.
